En sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la posibilidad de revertir los recortes fiscales aprobados por el anterior gobierno, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 4 de noviembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don José Javier Esparza Abaurrea, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, realiza la siguiente pregunta oral dirigida a la Presidenta del Gobierno de Navarra para su contestación en Pleno:

Tras comprobar que a día de hoy no ha expresado ningún compromiso relativo a la posibilidad de revertir los recortes fiscales aprobados por el anterior gobierno cuatripartito, ¿tiene previsto consolidar las subidas de impuestos a familias con hijos, a empresas y a otros colectivos ciudadanos que los situaron en clara desventaja fiscal respecto del resto de España?

Pamplona, 30 de octubre de 2019

El Parlamentario Foral: José Javier Esparza Abaurrea